



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. CUDAP N°: 0007973/2020

Córdoba, **12 MAR 2020**

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **PACHECO, NATALIA, NOEMI, D.N.I N° 24.915.831, N° de alumna: 199435133**, a fojas 1, de la asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones", cursada y aprobada como estudiante vocacional en la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con respecto a la asignatura DERECHO USUAL del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **PACHECO, NATALIA, NOEMI, D.N.I N° 24.915.831, N° de alumna: 199435133**, , equivalencia **TOTAL** en la asignatura:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
DERECHO USUAL Cód. Guarani: 041	4 (cuatro)	"El Derecho y la Constitución de las Instituciones" Cód. Guarani: 528	4 (cuatro)	12/12/17	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional Libro: 00027 Acta: 00571 Folio: 1

Art. 2°: Establecer que la estudiante **PACHECO, NATALIA, NOEMI, D.N.I N° 24.915.831, N° de alumna: 199435133**, , deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Notificar. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Maria Inés Peratta

Mster. **María Inés Peratta**
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

A/E

73